

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE C102-01JS-0426-0023, SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SAN DIEGO COMIC-CON MÁLAGA 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 123.900,00 € (IVA excluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 6 de abril de 2026 se acordó el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente, a propuesta de la Unidad Directiva con competencia en Contratación, con fecha 17 de abril de 2026, se dictó resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- El valor estimado del procedimiento es de 123.900,00 €, correspondientes al presupuesto base de licitación, IVA no incluido, al no estar previstas ni modificaciones ni prórrogas.

CUARTO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta empresa pública, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 13:00 horas del día 11 de mayo de 2026.

QUINTO.- Se han recibido las ofertas que se relacionan a continuación:

NIF	Empresas licitadoras	Fecha presentación	Lote al que presenta oferta
A28530871	GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	11/05/2026 12:27	1, 5
A78943982	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	11/05/2026 09:46	2, 3, 4, 5, 6
B02753648	FUN IDOL, S.L.	08/05/2026 19:14	4
B23315278	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.L.	07/05/2026 12:12	3
B45846714	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	08/05/2026 10:22	2, 3, 4, 7
B88083027	TEXLO 360, S.L.	05/05/2026 13:24	2, 5, 6
B91252007	PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	11/05/2026 09:41	2
B92855162	SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	11/05/2026 10:00	3, 4, 7, 8, 9
B97199806	EUROCEBRIAN, S.L.	11/05/2026 12:13	3, 4, 7, 8



SEXTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

Orden	Razón social	Motivo de exclusión	Lotes
1	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	No presenta la documentación sobre B conforme a las especificaciones técnicas del PPT.	3,6
2	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.L.	No presenta la documentación sobre B conforme a las especificaciones técnicas del PPT.	3
3	EUROCEBRIAN, S.L.	No presenta la documentación sobre B conforme a las especificaciones técnicas del PPT.	3
4	SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	No presenta la documentación sobre B conforme a las especificaciones técnicas del PPT.	7, 9

SÉPTIMO.- Con fecha 2 de junio de 2026, la mesa de contratación propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de la valoración de las ofertas admitidas que se refleja a continuación:

- Lote 1: Bolsa-mochila

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	28,00	50,00	78,00

- Lote 2: Gorra

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	40,00	42,26	82,26
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	28,00	50,00	78,00
TEXLO 360, S.L.	38,00	39,33	77,33
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	9,00	39,33	48,33

- Lote 3: Pulsera cinta de tela

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	31,00	50,00	81,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	34,00	43,24	77,24

- Lote 4: Llavero

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	31,00	50,00	81,00
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	28,00	39,05	67,05
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	31,00	35,96	66,96
FUN IDOL, S.L.	32,00	26,62	58,62
EUROCEBRIAN, S.L.	17,00	35,96	52,96



- Lote 5: Calcetines

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
TEXLO 360, S.L.	34,00	50,00	84,00
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	28,00	47,62	75,62
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	28,00	45,71	73,71

- Lote 6: Camiseta (oversize)

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
TEXLO 360, S.L.	32,00	50,00	82,00

- Lote 7: Pin

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	32,00	46,67	78,67
EUROCEBRIAN, S.L.	28,00	50,00	78,00

- Lote 8: Chapas

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
EUROCEBRIAN, S.L.	28,00	50,00	78,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	32,00	44,44	76,44

OCTAVO.- Vista la propuesta, con fecha 3 de junio de 2026, el órgano de contratación dicta resolución de adjudicación provisional, condicionada al cumplimiento por parte de las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias, de la entrega de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos según se establece en el Pliego de Cláusulas Particulares.

NOVENO.- Se ha requerido, en cumplimiento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 3 de junio de 2026, la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto, habiéndose comprobado por el Departamento de Contratación que dicha documentación se ha recibido en tiempo y forma.

Así, vistas las actas de la mesa de contratación y la propuesta de adjudicación que se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente, actuando en calidad de ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, como Apoderado según escritura otorgada ante el Notario D. Juan Pino Lozano, en Málaga, el 19 de junio de 2026, y número de su protocolo 1296.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el expediente C102-01JS-0426-0023, SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SAN DIEGO COMIC-CON MÁLAGA 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC)", a las empresas siguientes según lote:



- Lote 1: Bolsa-mochila: GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A., por 1,70 eur/ud.
- Lote 2: Gorra: PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L., por 3,49 eur/ud.
- Lote 3: Pulsera cinta de tela: SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L., por 0,32 eur/ud.
- Lote 4: Llavero: COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L., por 0,41 eur/ud.
- Lote 5: Calcetines: TEXLO 360, S.L., por 1,60 eur/ud.
- Lote 6: Camiseta (oversize): TEXLO 360, S.L., por 12,70 eur/ud.
- Lote 7: Pin: COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L., por 0,45 eur/ud.
- Lote 8: Chapas: EUROCEBRIAN, S.L., por 0,16 eur/ud.
- Lote 9: Sello Hanko Chop: Desierto
- Lote 10: Tablero Shikishi: Desierto

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica a D. Abel Fuentes García, Jefe de Departamento de Dirección, a los efectos que se determinan en el art. 62 de la LCSP.

TERCERO.- Publicar la resolución de adjudicación en el Perfil de Contratante y en el mismo día, notificar a las empresas licitadoras de conformidad con el art. 151 de la LCSP.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

En Málaga, la fecha de la firma electrónica

Fdo. Antonio Muñoz Ruiz
Apoderado
Órgano de Contratación

Contra esta adjudicación cabe interponer el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente de la notificación de esta adjudicación.

El escrito de interposición puede presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, dirigido al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales. Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente, deberán comunicarse al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de manera inmediata y de la forma más rápida posible. En todo caso, debe adjuntarse la documentación establecida en el artículo 51.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de esta adjudicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.